



Federacion Navarra de Fútbol Nafarroako Futbol Federazioa

c./ Emilio Arrieta, 3-2º ☎ - 948 22 99 33 / 📠 - 948 22 32 15
31002 -PAMPLONA

E-mail: mail@futnavarra.es
Web: www.futnavarra.es

Circular nº 12

Temporada 2019/2020

XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA – FÚTBOL SALA

PLAZOS INSCRIPCIÓN

Se recuerda a todos los clubes, que la inscripción de los equipos que ya participaron la temporada pasada se realizará a través del sistema fénix. Los que inscriban nuevos equipos deberán comunicarlo a Federación para su posterior alta.

Desde el martes 2 de julio se abrirá el plazo de inscripción para las siguientes categorías, tanto Masculina como Femenina, que finalizará el miércoles **18 de Septiembre**:

- JUVENIL
- CADETE
- INFANTIL
- ALEVIN

1. PARTICIPACION

En el programa de JDN podrán participar todos/as los/as deportistas escolarizados/as o con residencia en Navarra que pertenezcan a un club deportivo inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de Navarra y comprendidos/as en las siguientes edades por categorías:

ALEVINES Nacidos en los años 2008 y 2009.
Pueden alinearse los benjamines nacidos en 2010

INFANTILES: Nacidos en los años 2006 y 2007.
Pueden alinearse los alevines nacidos en 2008.

CADETES: Nacidos en los años 2004 y 2005.
Pueden alinearse los infantiles nacidos en 2006.

JUVENILES: Nacidos en los años 2001, 2002 y 2003.
Pueden alinearse los cadetes con 15 años cumplidos. (Femenino con 13 años cumplidos).

| <u>NUMERO DE LICENCIAS</u> | F. Sala |
|-----------------------------|---------|
| Número máximo de licencias: | 15 |
| Número mínimo de licencias: | 8 |



Federacion Navarra de Fútbol Nafarroako Futbol Federazioa

c./ Emilio Arrieta, 3-2º ☎ - 948 22 99 33 / 📠 - 948 22 32 15
31002 -PAMPLONA

E-mail: mail@futnavarra.es
Web: www.futnavarra.es

2. ORGANIZACIÓN

DESPLAZAMIENTOS (EXCEPTO JUVENIL)

Al realizar la inscripción, en el apartado de Observaciones, los equipos deberán señalar una de las dos opciones para realizar los desplazamientos a los partidos:

- 1.- Desplazarse en autobús de la organización, señalando AUTOBUS.
- 2.- Realizar el desplazamiento por su cuenta en coches particulares. (no habiendo subvención por esta opción), señalando COCHES.

Durante la temporada, se podrá modificar el sistema de desplazamiento, avisando con la suficiente antelación a la organización.

3. ASISTENCIA SANITARIA

La asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva de los participantes en todas las modalidades deportivas incluidas en los Juegos Deportivos de Navarra corresponderá, con carácter general al aseguramiento sanitario de que disponga cada participante, no siendo necesaria la suscripción de un seguro de asistencia sanitaria específico que cubra las contingencias en este ámbito.

Pamplona, 27 de Junio de 2019



MARIELA BONAF AUX MARTINEZ
Secretaria General